

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Y+PcMtLuEj1jemRcgy04sA==

No. PÓLIZA	CCA-100003026	No. ANEXO	12	No. CERTIFICADO	340028929	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas De l	27/12/2019	24:00 Horas De l	13/11/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MODERLINE S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	830.036.940-5
DIRECCIÓN	CALLE 18 65B 22	TELÉFONO	2604667
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.230-7
DIRECCIÓN	CRA 7 N.40-53	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.230-7
DIRECCIÓN	CRA 7 N.40-53	TELÉFONO	3239300

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA SUSPENSIÓN N° 3 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 Y SU RESPECTIVO REINICIO DEL CONTRATO CON FECHA DEL 04 DE OCTUBRE DE 2022, PARA LO CUAL SE REALIZA PRORROGA POR 365 DÍAS, TIEMPO DURANTE EL CUAL EL CONTRATO ESTUVO SUSPENDIDO.

LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 1774, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO, CONVENCIONAL Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO EL ENSUEÑO, CONSISTENTE EN LA AMLACION DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, COMO PARTE DEL PROCESO DE DOTACION PARA ENTRAR EN OPERACION, DE ACUERDO AL DISEÑO ARQUITECTONICO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS (LOTE 1)

EL AMPARO DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO CORRESPONDE AL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADO CON UNA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/08/2021	24:00 Horas Del 13/02/2023	1.218.321.807,00	1.096.489,63
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/08/2021	24:00 Horas Del 13/11/2025	609.160.903,50	548.244,81
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 26/08/2021	24:00 Horas Del 13/11/2027	1.218.321.807,00	1.035.573,54
TOTAL ASEGURADO			\$ 3.045.804.517,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ AMPARO VALLEJO QUINTERO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 2.680.307,98
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 2.680.307,98
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 509.258,52
TOTAL A PAGAR	\$ 3.189.566,50

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/10/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1058 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

VERSION CLAUSULADO 01-08-2013-1317-P-05-SUS-2-R-9

No. PÓLIZA	CCA-100003026	No. ANEXO	12	No. CERTIFICADO	340028929	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	12/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	27/12/2019	24:00 Horas Del	13/11/2027			N/A	N/A
						N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

VIENCIA DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CCA-100003026 y endoso, 12 cuyo afianzado es: MODERLINE S.A.S Asegurado o Beneficiario: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS / UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS , expedida por la Compañía en 12/10/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ARMENIA a los 19 días del mes OCTUBRE del año 2022.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

